

CITANTE						
HERNÁN SALAZAR ESCOBAR						
Citación a Reunión de		Acta No.	Carácter de la Reunión			
Consejo de Facultad		37	Ordinaria	X	Extraordinaria	
Fecha de Reunión		Lugar de Reunión		Hora inicio	Hora final	
09	11	2022	Bloque I piso 2		9:00 a.m.	12:00 m.
ORDEN DEL DÍA						
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quorum. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Lectura y aprobación del acta anterior. 4. Asuntos y solicitudes Comités Curriculares. 5. Asuntos y solicitudes Comité de Investigación. 6. Asuntos y solicitudes jefes de Departamento. 7. Convocatoria representante de egresados ante el Consejo de Facultad. 8. Propositiones y varios. 9. Compromisos. 						

DESARROLLO Y DECISIONES	
<p>1. Verificación del Quórum. La secretaria constató la asistencia de los miembros del Consejo y se verificó que había quórum deliberatorio y decisorio con la asistencia de las siguientes personas:</p> <p>Decano: Hernán Salazar Escobar - presidente del Consejo - Jefe de Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción: José Luis González Manosalva. Jefe de Departamento de Ciencias Aplicadas: Diana Alexandra Orrego Metaute. Jefe de Departamento de Educación y Ciencias Básicas: Camilo Valencia Balvin. Jefe de Departamento académico: María Alexandra Montoya Pérez. Representante docente: Sandra Sulay Arango Varela. Representante de los egresados: Julio Cesar Muñoz Zapata. Representante de los estudiantes: Ronal Estaban Carmona</p> <p>2. Lectura y aprobación del orden del día. Sometido a consideración de los integrantes del Consejo, el orden del día es aprobado sin modificaciones.</p>	



Institución Universitaria

ACTA DE REUNION
CONSEJO DE FACULTAD

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

3. Lectura y aprobación del acta anterior.

El acta 35 (sesión ordinaria 26 de octubre 2022) y acta 36 (sesión extraordinaria de 02 de noviembre) son aprobadas por todos los miembros del Consejo de Facultad.

4. Asuntos y solicitudes Comités Curriculares.

4.1 Maestría en Desarrollo Sostenible.

• **Aprobación de Anteproyecto y Asignación de director.**

La estudiante Andrea Anchila Arteaga identificada con C.C 1.216.714. 703 solicita ante el Consejo de Facultad por recomendación del Comité Curricular de la Maestría en Desarrollo Sostenible aval de pertinencia académica para la propuesta de investigación relacionada en la siguiente tabla, así como, los docentes que acompañaron la elaboración del anteproyecto durante el periodo 2022-02 en calidad de director y codirector para su asignación en 2023-01.

ESTUDIANTE	TITULO DE LA PROPUESTA	EVALUADOR	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	DIRECTOR PROPUESTO
ANDREA ANCHILA ARTEAGA CC 1216714703 Modalidad: Investigación	"Estrategias de gobernanza ambiental para la protección del manatí, la tortuga de río y el caimán aguja, en tres ecosistemas diferentes del Magdalena medio antioqueño"	Juan Rafael Castaño Espinal	Aprobado con Modificaciones	Juan Camilo de los Ríos Cardona Docente de la I.U Colegio Mayor de Antioquia Codirector Kelly Leani Quintero García Docente de la I.U Colegio Mayor de Antioquia

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval de pertinencia para la propuesta de investigación y para el nombramiento del director y codirector de esta.

• **Aval de reingreso para continuar con el plan de estudios.**

Andrés Alfredo Mercado Suárez identificado con C.C. 71.265.902 solicita ante el Consejo de Facultad por recomendación del Comité Curricular de la Maestría en Desarrollo Sostenible el reingreso al programa, dado que por situaciones de calamidad doméstica y alta carga laboral no matriculo asignaturas en el periodo 2022-2. En este sentido, manifiesta interés de continuar el proceso de formación para el 2023-1 que permita cursar las asignaturas del segundo (2) semestre del plan de estudios del programa.

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval de pertinencia académica para el reingreso del estudiante.

• **Aval de reingreso, prórroga y cambio de director.**

Larry Yesid Blandón Garcés identificado con C.C. 1.077.424.096 solicita ante el Consejo de Facultad por recomendación del Comité Curricular de la Maestría en Desarrollo Sostenible el reingreso al programa, para la finalización del trabajo de grado. Teniendo en cuenta que, al hacer efectivo su reingreso entraría en prórroga académica aprobada mediante el comunicado CE202090002276 del 15 de diciembre del 2020; es decir, el estudiante finalizó plan de estudios en el 2020-2 para el 2021-1 cursaría la prórroga, la cual no se llevó a cabo, dado que en el marco de la pandemia no disponía de recursos económicos para realizar la matrícula. En este sentido, el estudiante manifiesta que cuenta con los medios económicos y motivación personal para culminar su investigación.

Así mismo, el Comité Curricular de la Maestría en Desarrollo Sostenible recomienda al docente Jhonny Alexander Herrera Mejía como director del trabajo de grado del estudiante, el cual; se desempeña como docente e investigador de los programas de Ciencias Ambientales y la Maestría en Desarrollo Sostenible de la Facultad; debido a que el docente anteriormente asignado Santo Alfonso Hinestroza Palacio manifiesta que los compromisos laborales adquiridos 2022-2 continúan en el 2023-1. Por lo tanto, no dispone de tiempo para continuar en calidad de director.

Los miembros del Consejo de Facultad avalan el reingreso con prórroga del estudiante y el nombramiento del docente en calidad de director.

- **Reconocimiento de asignaturas.**

La estudiante Isabel Cristina Porras Gallego identificada con C.C. 1.037.585.881 solicita ante el Consejo de Facultad por recomendación del Comité Curricular de la Maestría en Desarrollo Sostenible el reconocimiento de la asignatura trabajo de grado II en la modalidad de profundización (Código MSW2P409) que cuenta con una calificación de 4.8 (Cuatro con ocho décimas); resultado obtenido del concepto del director y codirector en el desarrollo del trabajo de grado. Lo anterior, en el marco del convenio interinstitucional entre el ITM y la I.U Colegio Mayor de Antioquia donde los estudiantes de la Especialización Construcción Sostenible continúan su formación en la Maestría en Desarrollo Sostenible.

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval de pertinencia académica para el reconocimiento de asignatura de la estudiante.

4.2 Ingeniería Biomédica y Mantenimiento de Equipos Biomédicos.

- **Solicitud de suscripción a Convenio.**

Isabel Cristina Soto Cardona (docente adscrita al Departamento de Ciencias Aplicadas) solicita ante el Consejo de Facultad por recomendación del Comité Curricular de Ingeniería Biomédica aval de pertinencia académica para la suscripción y formalización del convenio Marco Nacional entre el ITM y la Institución Universitaria Escuela Nacional



Institución Universitaria

ACTA DE REUNION
CONSEJO DE FACULTAD

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

del Deporte – ENDEPORTE, dado que esta institución es de carácter estatal con sólida experiencia y trayectoria en los campos del deporte, la salud, la educación, la administración y la economía. Cuenta con grupos de investigación reconocidos por Colciencias, enfocados en las temáticas de salud, rehabilitación y deporte: Grupo Investigación IUEND en Terapia Ocupacional (INVENDTO), Grupo de Investigación en Actividad Física y Salud (GIAFS), Grupo de Investigación en Ciencia y Tecnología Aplicada al Deporte (DEPORTECH), Grupo de Investigación en Deporte y Rendimiento Humano (GIDERH) y Grupo de Investigación Estudios Aplicados al Deporte (GIESAD). Como también cuenta con semilleros que soportan la investigación formativa en dichas áreas, con líneas de investigación en Control Biomédico del Rendimiento Humano; Deporte, Sociedad y Cultura; Deporte y Desarrollo Humano; Problemas Contemporáneos de la Formación y Problemas de la Teoría y Metodología de la Preparación Deportiva.

Este mismo beneficiará el programa académico: Ingeniería Biomédica, el cual aporta al eje temático “Interculturalidad, Ciudadanía y Cosmopolítica para la Formación de Ciudadanos Globales” del Plan de Desarrollo 2022-2025.

Adicional a ello, el convenio le apunta a los indicadores: No. de Estudiantes por Programa, en movilidad saliente No. de profesores por Programa, en movilidad saliente No. Cotutorias No. de profesores visitantes No. Estudiantes realizando prácticas No. de estudiantes ITM en pasantías de investigación del Plan Indicativo de Internacionalización.

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval de pertinencia académica y se redirecciona dicha solicitud ante la DCRI.

• **Movilidad académica entrante.**

Desde la Dirección de Cooperación y Relaciones Internacionales, de conformidad a la dinámica de los convenios de cooperación en aras del fortalecimiento de la educación superior y la internacionalización y por recomendación del Comité Curricular de Ingeniería Biomédica, llega ante el Consejo de Facultad la nominación de María Fernanda Guerrero Bossa identificada con C.C. 1.007.980.371, postulante de la Universidad Tecnológica de Bolívar y quien solicita aval de pertinencia académica para cursar las siguientes asignaturas en la Institución Universitaria ITM:

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITM		UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR	
Asignaturas	Código	Asignaturas	Código
Señales y sistemas	SS052	Señales y sistemas	IETR-F03A
Electrónica análoga I	EAO54	Electrónica I	IETR-F04A
Biomecánica	BMO72	Biomecánica	IBIO-M01A
Fisiopatología clínica	FIO64	Modelamiento de sistemas fisiológicos	IBIO-P07A
Biomateriales	BMO62	Biomateriales e ingeniería de tejidos	IBIO-P06A

Los miembros del Consejo de Facultad emiten aval de pertinencia académica para la solicitud en mención y se redirecciona dicha solicitud ante la DCRI.

5. Asuntos y solicitudes Comité de Investigación.

5.1 Movilidad académica saliente.

John David Gómez Aguirre (docente adscrito al Departamento de Educación y Ciencias Básicas) solicita ante el Consejo de Facultad por recomendación del Comité de Investigación aval de pertinencia académica para participar en el "Seventh Colombian Meeting on High Energy Physics" a realizarse del 28 de noviembre al 02 de diciembre de 2022, en la ciudad de Villa de Leyva, Colombia. Y en el cual presentará los estudios realizados sobre "La evolución del acoplamiento escalar en un esquema de QCD no perturbativo".

El Consejo de Facultad aval de pertinencia académica para dicha solicitud y se redirecciona ante la DCRI.

5.2 Movilidad académica saliente.

Richard Haminthon Benavides Palacios (docente adscrito al Departamento de Ciencias Aplicadas) solicita ante el Consejo de Facultad por recomendación Comité de Investigación aval de pertinencia académica para participar en el "Seventh Colombian Meeting on High Energy Physics" a realizarse del 28 de noviembre al 02 de diciembre de 2022, en la ciudad de Villa de Leyva, Colombia. En el cual presentará los resultados de investigación del proyecto P20246 titulado: "Modelos 331 sin cargas eléctricas exóticas, con neutrinos masivos y su fenomenología". Teniendo en cuenta que los rubros de la movilidad están enmarcados en el proyecto de investigación P20246 adscrito a la Facultad.

El Consejo de Facultad aval de pertinencia académica para dicha solicitud y se redirecciona ante Soporte de Investigación.

5.3 Movilidad académica saliente.

Laura Vanessa Suárez Patiño estudiante de cuarto semestre del programa Maestría en Ingeniería Biomédica identificada con C.C 1.214.746.458, solicita ante el Consejo de Facultad por recomendación del Comité de Investigación aval de pertinencia académica para participar en el "VI encuentro interinstitucional de semilleros de investigación", a realizarse en la Universidad Francisco de Paula Santander en la ciudad Cúcuta – Colombia del 28 de noviembre al 03 de diciembre 2022, en la cual presentará la ponencia oral titulada: "Alteración de las variables biomecánicas en jóvenes universitarios como consecuencia de la carga excesiva en sus morrales" en el marco de las actividades

desarrolladas en el grupo de Investigación e Innovación Biomédica (GI2B) y Semillero de Biomecánica, Rehabilitación y Diseño (BiReDi).

El Consejo de Facultad aval de pertinencia académica para dicha solicitud y se redirecciona ante la DCRI.

5.4 Propuesta de proyecto de investigación en modalidad de recurso instalado de los Grupos de Investigación.

Gonzalo Narvaez Benjumea (docente adscrito al Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción) envía ante el Comité de Investigación la propuesta de proyecto de investigación en modalidad de recurso instalado para aval de pertinencia académica, de acuerdo con la resolución Nro. 11 del 3 de octubre de 2022, por medio de la cual se define el cronograma para la presentación de proyectos de Investigación, I+D, I+D+i, o I+C en modalidad de recurso instalado para los grupos de investigación adscritos a la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas del Instituto Tecnológico Metropolitano, por tal, se presenta a consideración, en el tiempo definido en el cronograma, la formulación del proyecto denominado: *“Desarrollo de una herramienta tecnológica para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA): un modelo de micrositio web para el registro de los códigos QR en la gestión de los riesgos químicos del ITM”* en modalidad de recurso instalado de los Grupos de Investigación adscritos a dicha Facultad. Los miembros del Comité de Investigación recomiendan al Consejo de Facultad.

Sin embargo, desde el Consejo de Facultad se le solicitó al docente subsanar información acerca del proyecto. Documentación que no fue subsanada por parte del docente, por tal, los miembros del Consejo de Facultad consideran que no se avala el proyecto de investigación.

6. Asuntos y solicitudes jefes de Departamento.

6.1 Informe del Convenio.

Diana Alexandra Orrego Metaute (jefe Departamento de Ciencias Aplicadas) presenta ante el Consejo de Facultad el Informe de los Antecedentes de Colaboración entre La Universidad Politécnica de Valencia y el Instituto Tecnológico Metropolitano y Ranking del ITM, para aprobación de este por parte de los miembros, teniendo en cuenta el Convenio Marco Internacional Universidad Politécnica de Valencia – UPV.

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval de pertenencia académica para el informe presentado.

7. Convocatoria representante de egresados ante el Consejo de Facultad.

Teniendo en cuenta el comunicado que da cumplimiento a lo dispuesto en la resolución No. 218 del 19 de octubre de 2022, de la Facultad *“Por medio de la cual se convoca a la*



Institución Universitaria

ACTA DE REUNION
CONSEJO DE FACULTAD

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

elección del representante de egresados ante el Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas del Instituto Tecnológico Metropolitano para el periodo 2022-2023”, ante la presente convocatoria se inscribieron en las fechas establecidas los siguientes egresados de programas adscritos a la Facultad:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PROGRAMA
Juan Pablo Restrepo Uribe	1152695509	Ingeniería Biomédica
Julio Cesar Muñoz Zapata	1017127370	Física

Luego de verificar los documentos allegados por los postulados, cumplen con los requisitos fijados en la presente convocatoria, para ser candidatos a la elección de representante de egresados ante el Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas del Instituto Tecnológico Metropolitano-ITM.

Los miembros del Consejo de Facultad votan por los postulados así: tres (3) votos a favor de Julio Cesar Muñoz Zapata y dos (2) votos a favor Juan Pablo Restrepo Uribe. Por tanto, Julio Cesar Muñoz Zapata es seleccionado por mayoría como representante de egresados ante el Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas para el periodo 2022-2023.

8. Proposiciones y varios.

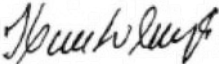
8.1 Sandra Sulay Arango Varela (docente adscrita al Departamento de Ciencias Aplicadas y representante de docentes ante el Consejo de Facultad) manifiesta ante los asistentes que,

8.2 Ronal Esteban Carmona (representante estudiantil ante el Consejo de Facultad) manifiesta ante los asistentes que,

9. Compromisos.

No se presentan compromisos durante esta sesión del Consejo de Facultad.

EL CONSEJO DE FACULTAD FINALIZA SIENDO LAS 12:00 MERIDIANO.



HERNAN DE JESUS SALAZAR
Presidente



MARIA ALEXANDRA MONTOYA
Secretaria

GESTIÓN DOCUMENTAL. Original: Dependencia que ejerce Secretaría de Comité (Serie o Subserie a que haya lugar).